Consejo
de Transparencia AAI

Gonzalo Gómez de Villalobos (1 de 1)
Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno
Fecha Firma: 14/10/2026
HASH: 27fdb0fa2da97e23fef2f2e0a9e20518

Referencia: 3561/2026
Fecha: 14 de octubre de 2026
Asunto: Respuesta Alegaciones
Destinatario: Prezero España

Se ha recibido escrito de 21 de septiembre de PreZero España, S.A.U. en respuesta al informe provisional de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG), que se envió el pasado 21 de agosto.

En ese escrito se indica que "*la Sociedad está en proceso de incorporación a un lugar específico de la web corporativa de los siguientes documentos (proceso que se estima culminar en las próximas semanas)……"*

Este Consejo valora positivamente el interés mostrado por PreZero España, S.A.U. en relación con el informe de evaluación realizado y ofrece toda su colaboración para ayudarle en la mejora del cumplimiento de sus obligaciones de publicidad activa.

Atentamente.

Gonzalo Gómez de Villalobos

Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno

Cód. Validación: 4L3FNM96THTRGNCT9R2EEFK3C
Verificación: https://sede.consejodetransparencia.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1